

Condenan a 15 años de prisión al expresidente peruano Ollanta Humala

15/04/2025



Lima – El expresidente peruano Ollanta Humala (2011-2016) fue condenado a 15 años de prisión por un tribunal que lo encontró responsable del delito de lavado de activos agravado, por haber recibido aportaciones ilícitas del expresidente venezolano Hugo Chávez y de la empresa brasileña Odebrecht para financiar sus campañas electorales de 2006 y 2011.

La esposa de Humala, Nadine Heredia, también fue encontrada culpable del mismo delito y recibió una condena de 15 años de prisión por haber dirigido esas campañas electorales.

Debido a la inasistencia de Heredia a la lectura de sentencia, el tribunal ordenó su captura inmediata, con el objetivo de que “sea ubicada y puesta a disposición del juzgado para el cumplimiento de la condena impuesta”.

En el caso de Heredia, se descontará el periodo en el que ya

estuvo detenida, entre el 14 de abril de 2017 y el 30 de enero de 2018, lo que equivale a ocho meses y 16 días. Adicionalmente, la sentencia establece que pague “730 días-multa, equivalentes a S/ 5,418”, monto que deberá ser abonado al tesoro público “en el plazo legal establecido”.

Los magistrados de la Corte Superior Nacional consideraron que Humala y Heredia recibieron varios millones de dólares en aportes ilegales para esas campañas por parte de la constructora brasileña y del gobierno del entonces presidente venezolano Hugo Chávez (1999-2013).

Humala es el tercer exmandatario peruano condenado a prisión en casi dos décadas luego de que en 2024 el expresidente Alejandro Toledo (2001-2006) fue sentenciado a 20 años y seis meses por corrupción y lavado de activos por recibir dinero de Odebrecht y el fallecido Alberto Fujimori (1990-2000) recibiera en 2009 tres sentencias por corrupción y otra adicional como autor intelectual de 25 asesinatos.

El juicio empezó en 2022. Además de Humala, un militar retirado de 62 años, y su esposa, de 48 años, la justicia condenó a otras ocho personas. Ambos estuvieron presos de forma preventiva entre 2017 y 2018 por pedido de la fiscalía para evitar que se fugaran del país.

Odebrecht admitió en 2016 que pagó millonarios sobornos a políticos de casi toda Latinoamérica a cambio de obtener obras públicas. Las primeras investigaciones fiscales contra Humala empezaron en 2015 y un año antes de que Odebrecht comenzara a delatar a los políticos poderosos de todo el continente.

El arresto

Humala fue detenido por agentes de la Policía Nacional para ser conducido a una prisión, tras ser condenado a 15 años de prisión por un tribunal que lo encontró responsable del delito

de lavado de activos agravado.

La medida policial se ejecutó minutos después de que el Tercer Juzgado Colegiado Nacional determinara que su sentencia era de «ejecución provisional» inmediata.

Además de Humala, fueron condenados su esposa, Nadine Heredia, también a 15 años de cárcel, y el hermano de esta, Ilan, a 12 años de prisión, por haber recibido aportaciones ilícitas del expresidente venezolano Hugo Chávez y de la empresa brasileña Odebrecht para financiar sus campañas electorales de 2006 y 2011.